

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En el día de la fecha, siendo las horas 9.05 se reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Filosofía y Letras con la presencia de Sr. Vicedecano Mg. Santiago Bliss; Sr. Secretario Académico, Prof. Sergio Robín; y los Sres. Consejeros cuya nómina consta a continuación:

DRA. ADRIANA CORDA.
PROF. JULIA SALDAÑO.
PROF. MARIA VICTORIA MOLINA.
SR. MANUEL SORIA.
SR. LUCAS STAMBOLE DA SILVA.
SR. JONATAN DIAZ.
SR. FACUNDO LUNA.

I.-CONSIDERACIÓN DIRECTA

1.-Consideración de Actas de sesiones del Consejo Directivo de fechas 30 de julio y 13 de agosto de 2015.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

2.-Entrega de acta del Consejo Directivo de Sesión Ordinaria de fecha 27 de agosto de 2015.

SE ENTREGA POR EMAIL.

3.-**EXPTE. N° 75413-2014** Llamado a concurso público de antecedentes (título, méritos) para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación para la asignatura “Historia Antigua” (Oriente y Clásica). Abogada Marcela Sosa plantea nulidad de la Resolución N°129-144-2015 del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras.

Sr. Secretario Académico: este tema se trató ya en el consejo y no hace lugar a la recusación presentada contra la Prof. Catania como miembro del jurado de ese concurso y la Dra. Sosa recusa esa resolución.

Sr. Vicedecano: el reglamento de concursos de Profesores Regulares es claro respecto de que todos los exptes. de recusación son irrecurribles, es decir, una vez que en sede administrativa han sido rechazados los planteos está presentada una recusación, no está habilitada en el mismo cuerpo. La vía judicial está abierta siempre, pero no corresponde volver a tratar un tema de nulidad que ya ha sido tratado por el cuerpo. La profesora Sosa hace dos planteos, el primero respecto a recusar al miembro del jurado y el otro respecto a la existencia de vicios de forma en el tramite concursal. Respecto del segundo planteo hay plazos para contestar después de que se sustancia el concurso que es de 5 días después de la notificación del dictamen del concurso que se sustancia y es una presentación extemporánea, y no se puede impugnar antes de que se realice el concurso. Es un trámite demorado y esta recusación no tiene tramite suspensivo sobre el concurso, por eso viene como Consideración directa. Es un concurso muy demorado por tantas recusaciones que tiene, pero continúa el tramite concursal sin perjuicio de que eventualmente una vez sustanciado el concurso y la

profesora insista con éste planteo obviamente será considerado como corresponde con los marcos legales y demás. La parte que tiene que ver con la recusación es irrecurrible

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba rechazar el planteo?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Siendo las 9.10 horas ingresa y asume la Sra. Decana, Dra. Mercedes Leal de Man.

4.- EXPTE. N° 76385-2015 Llamado a concurso público de antecedentes (título, méritos) para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación para la asignatura “Práctica de Trabajo Social Familiar”. Constancia de Título en trámite.

5.- EXPTE. N° 76393-2015 Llamado a concurso público de antecedentes (título, méritos) para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación para el Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos. Constancia de Título en trámite.

Sr. Secretario Académico: estos exptes. Son casos de egresados de la casa que se inscribieron en concursos. Me acerqué a la reunión de Comisión para explicarles en qué consiste este trámite que ya tratamos antes de las vacaciones y se decidió que por esa única vez se hacía lugar, pero que luego se iba a considerar solo aquellos casos en los que pudiesen acreditar que tenían informe satisfactorio de la Dirección General de Títulos de la UNT y estén inscriptos en el libro de ingresos y egresos. En el transcurso nos tomamos un tiempo para ver los términos en los que se redactó la resolución porque no podíamos avanzar sobre una norma jerárquicamente superior que es el reglamento de concurso. En el transcurso de la elaboración de esa norma, se hicieron inscripciones para concursos y Lucrecia no tenía la resolución en mano para poder inscribir o no hacerlo, de manera que inscribió a dos personas que no reunían esos requisitos que aprobamos en este Consejo. Recién han ingresado su trámite en la Facultad. Hay 5 inscriptos de los cuales dos, no reúnen las premisas acordadas.

Consejero Stamble: planteo mis dudas al respecto porque en aquel momento decidimos que quien se haya inscripto antes de la resolución, tenían el derecho a concursar por el hecho de que no publicamos esa información antes. En esta ocasión el cambio en la normativa no está publicado y después de la inscripción les informo a los chicos que no pueden inscribirse.

Sr. Secretario Académico: se les dio esa información cuando vinieron a inscribirse. Se los inscribió porque no tenían la resolución escrita.

Consejero Stamble: se les informó, pero los inscribieron igual.

Consejera Saldaño: la resolución tiene fecha 21 de julio, hay que ver cuándo fue la inscripción porque a partir de esa fecha es un acto público que fue aprobado en Junio.

(Dialogan)

Consejero Stamble: ¿porqué no tenían la resolución si es un acto público?

Sr. Secretario Académico: es que no estaba el escrito porque no queríamos que ésta resolución vaya en contra de una norma superior como es el reglamento de concursos. Salió como norma complementaria porque tuvimos que hacer un estudio de toda la normativa relacionada porque no queríamos cometer un error.

Consejera Corda: habíamos sido bastantes claros en eso que no se iba a permitir la inscripción a nadie que no tuviera los papeles en regla. A veces mientras está el título en trámite te das cuenta que falta una materia.

Sra. Dra. Gral. Académica: yo hablé a la Dirección de Títulos y me dicen que ellos no podían emitir constancia hasta que no esté el título controlado.

Consejera Saldaño: entiendo el planteo de Lucas y coincido en términos generales con lo que dice y digo que a partir de esta resolución para evitar que haya algún planteo respecto a la fecha de la inscripción y la fecha de la resolución.

Sr. Secretario Académico: la inscripción fue a partir del 20 de julio y la resolución sale el 21 de ese mes. Se publica el llamado a inscripción el 30 de julio y la inscripción a concursos se inicia el 3 de agosto.

Sra. Dra. Gral. Académica: se inscribieron varias personas sin el título de grado pero solo estas dos personas no cumplían lo requerido por la resolución.

Consejera Saldaño: está bien porque la inscripción es posterior a la fecha de la resolución.

Sra. Decana: ¿estaban en conocimiento los postulantes que el Consejo había tomado ésta resolución?

Consejero Stamble: lo que resulta extraño es que teniendo conocimiento de la resolución, a pesar de no tener el escrito, los hayan inscripto igual.

Sr. Secretario Académico: en ese sentido los directores de las oficinas trabajan con lo que ellos llaman el instrumento administrativo, en este caso la resolución. Si no la tienen en la mano, no la aplican.

Consejero Stamble: Si se informo a los estudiantes ésta situación cuando se estaban inscribiendo, a pesar de haberlos inscripto.

(Dialogan)

Sra. Decana: entonces lo que hay que tratar es no hacer lugar a la inscripción de éstos postulantes por la vigencia de la resolución. ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

**EXPTES. 4 Y 5 NO SE HACE LUGAR
A LA INSCRIPCION DE LOS POSTULANTES.**

Sr. Vicedecano: a futuro todos los trámites estos de autorización de inscripción con título en trámite, no deberían venir a consideración directa sino que deberían pasar a Comisión para su tratamiento.

Sra. Decana: es que no se va a aplicar porque ya hay una resolución.

Consejero Soria: ahora se va a aplicar la normativa vigente directamente.

Sr. Vicedecano: pero incluso a eso, lo tenes que aprobar aun con esa normativa. Es una sugerencia que pase por Comisión para su tratamiento y que venga con estudio previo y un dictamen.

Sra. Decana: ya lo vamos a estudiar porque no sé si tenemos que aprobarlo cuando ya cumplen con los requisitos de inscripción vigente.

Siendo las 9.15 horas ingresa la Consejera Fontdevila y la Secretaria de Fortalecimiento de Grado.

6.-EXPTE. N° 74688-15 Dra. Silvia Gabriela Nassif solicita se autorice la publicación de su Tesis Doctoral “Las luchas obreras tucumanas durante la autodenominada revolución argentina (1966-1973)”.

Sr. Vicedecano: en general las tesis doctorales se suelen publicar sin que haya una autorización expresa del Consejo Directivo pero en este caso es una tesis que no es de la Universidad Nacional de Tucumán sino de la Universidad de Buenos Aires con un director tucumano, un tema de Tucumán y ha sido una obra muy importante sobre la época de Onganía y demás, que el Dpto. De Publicaciones cree conveniente publicarlo pero previa autorización de este Cuerpo.

7.-EXPTE. N° 76641-15 María Elvira Loberza, hija y única heredera de la escritora María Elvira Juárez, autoriza a la Facultad de Filosofía y Letras a editar, publicar y difundir la obra póstuma de su madre.

Sr. Secretario Académico: son exptes. que viene de la Dirección de Publicaciones en los que se solicitan la publicación de una tesis de Licenciatura y en la otra autorizan la publicación de las obras póstumas de la escritora María Elvira Juárez.

Consejera Corda: quisiera comentar María Elvira Juárez que fue una escritora extraordinaria, muy reconocida en todas partes y nosotros en Tucumán no la conocemos tanto. Me gustaría que destaquen la importancia de la publicación de esta obra que ha sido miembro del movimiento cultural La Carpa de los años 60 y cuya poesía es extraordinaria. También quisiera sugerir como una manera de hacerlos conocer, y a propósito de los autores tucumanos sería bueno que se hicieran copias de algunas poesías y de algunos cuentos y se los dejara como perdidos dentro de la Facultad para que los estudiantes las conozcan. Eso en la Universidad de Los Ángeles es muy común, la pérdida cultural. Es decir, dejan libros perdidos o poesías y cuentos para que los conozcan y vuelvo a reiterar el valor de la obra de María Elvira Juárez es inmenso. Hago la doble sugerencia de darle la importancia que tiene su obra ya que escribió hasta casi los 90 años y en segundo lugar que hagamos este movimiento de pérdida cultural ahora que viene el setiembre Cultural en la Facultad.

Sr. Vicedecano: lo ideal sería conversarlo con la gente de la Secretaria de Extensión y de la Dirección de Publicaciones.

Sr. Secretario Académico: lo que solicita la Directora de Publicaciones es la publicación de un libro de inéditos de esta poetisa.

Sr. Vicedecano: es el marco general de nuestra política del Dpto. de Publicaciones que pretende rescatar la producción literaria de autores del medio.

Consejera Corda: se podría hacer la obra completa de autores tucumanos reconocidos. Acá por suerte dan la posibilidad de publicar editar y difundir la obra.

Sr. Vicedecano: se están tramitando obras de varios autores ya desde el Dpto. Tenemos acuerdo de la familia del escritor de Tafi Viejo, Mario Costello y hay un grupo grande de obras que estamos dispuestos a revalorizar.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

Sra. Decana: quisiera aprovechar la oportunidad para entregarle una copia de las actividades culturales y de extensión que se van a realizar la semana próxima y estamos orgullosos de poder ofrecer a toda la comunidad de la Facultad y a los miembros de la Universidad semejante cantidad de actividades científicas y académicas de extensión. También decir que nosotros en el Cronograma académico de la Facultad habíamos definido y decidido impulsar todo este tipo de actividades y quería aprovechar este marco para aclarar una cuestión que me parece que ha generado bastante problemas porque ha sido mal interpretado y mal difundido y me parece que este Consejo debe tomar conocimiento respecto de lo que ha pasado. Nosotros en el último Consejo aprobamos el Congreso de Comunicación organizado por la Agrupación Estudiantil del Centro de Estudiantes, Nueva Línea y cuando lo aprobamos dijimos que estamos afligidos porque entre que se hace todo el recorrido el expte. y se aprueba hemos conocido bastante tarde la organización y era un Congreso bastante grande, con figuras importantes que no eran de la provincia que se lo hacía en el marco del festejo de los 10 años de la carrera de Ciencias de la Comunicación. Digo esto porque son dos temas

muy importantes, el inconveniente que tuvimos y que ustedes saben que tenemos en la Facultad, es la disponibilidad de espacios para hacer cualquier tipo de actividad que sea extra durante la semana. Estamos haciendo un esfuerzo importante para sostener los postgrados porque saben que tenemos una sola aula de postgrado para 4 o 5 carreras de postgrado que están funcionando de manera sistemática ofreciendo cursos. Se agregó el Doctorado en Educación que pudimos lograr que al frente nos presten el aula de Postgrado de ellos. Además cuando se levantó la huelga esta semana es clave, porque era la segunda semana de huelga y tuvimos el lamentable desencuentro con los estudiantes organizadores que lo que difundieron en la Facultad es que la gestión no les quiso dar los espacios y ellos solicitaban que hagamos algo que no estaba a nuestro alcance hacer, la suspensión de las clases. Era un congreso que duraba 4 días, no obstante hicimos muchos esfuerzos en la Facultad y los llamamos a los organizadores pero ya estaba encima el Congreso. Logramos hacerles esta propuesta a los organizadores que el Congreso por lo menos se inaugure acá y como mañana es un día de asueto funcione todo el día acá y se buscó en las Facultades vecinas, que también estaban complicadas porque están volviendo a las clases, conseguimos algunos espacios en Psicología.

(Dialogan)

Sr. Vicedecano: yo hice gestiones en Educación Física pero no había y teníamos el Salón de Actos para que sesionen todo el martes a la mañana, tenían un aula Galindez el martes a la tarde en Psicología, tenían un aula Galindez el miércoles a la mañana y a la tarde y el día viernes completo todos los espacios que necesitaran de la Facultad.

Sra. Decana: esta ha sido la propuesta que les hicimos el día jueves o viernes a la mañana, pero tampoco teníamos nosotros el aval del Departamento para lograr suspender las clases y sabíamos que el Departamento se reunía el lunes, era este lunes que paso cuando ya era eminente la inauguración del Congreso.

Quiero dejar plasmado en el Consejo que ésta gestión una vez que conoció este Congreso que ha sido aprobado hace 15 días, nos pusimos a ver de qué manera dábamos una respuesta, no obstante ha sido complejo y esto es lo que se pudo hacer. El viernes a la tarde nosotros conocimos que tomaron la decisión de llevarlo al Congreso a la Facultad de Derecho, y esto no es inconveniente para nosotros porque en general muchas cosas se hacen en otras Facultades por gestión nuestra.

En general entre las Facultades, los mismos Decanos hacemos esfuerzos por resolver los inconvenientes que se presentan. Y no sería inconveniente si lo plantean los mismos grupos organizadores, en donde dijeron que la invitación que me habían hecho a mí personalmente para que inaugure las jornadas, ya no estaba y dijeron que la inauguraba la Decana de la Facultad de Derecho.

Consejera Molina: esta pésimo ese accionar, disculpen pero es pésimo.

Sra. Decana: obvio que a último momento del día lunes me llegó una invitación de los organizadores para participar del Congreso. Hablé con la Decana de Derecho porque me sorprendió que un Congreso que es organizado y auspiciado por la Facultad de Filosofía lo inaugure la Decana de Derecho. Ella me dijo que la habían invitado a estar en la inauguración, pero ella suponía que iba a estar conmigo. Tampoco sabía que era un Congreso organizado por una Agrupación, creía que era de la Facultad. En términos institucionales está todo aclarado, lo aclare con ella porque no iba yo a la inauguración porque imagínense que nosotros estamos presentes en todas las actividades que hay en la Facultad y si hay dos o tres a la vez en una voy yo, a la otra va Sergio o el Profesor Santiago y esta también Bibi Sibaldi. Estamos constantemente participando de las actividades a las que damos el aval institucional para que éstas tengan la relevancia que el propio grupo organizador le está dando. Yo quería plantear esto porque lo que se difundió en todos los lugares, es que la gestión no apoyo el Congreso y es mas hablé con la Secretaría de Comunicación Institucional que también estaba

auspiciando y estaba como formando parte de la organización para decirles que los recursos que nosotros no podíamos darles al Congreso, se lo dieran porque me hablaron a mí para saber si el Congreso contaba con el aval de la Facultad para realizar las gestiones tales como pagarle el hospedaje a todos los disertantes que vinieron. Es más ayer, me habla el Secretario Institucional para preguntarme si todo estaba bien porque también a ellos les sorprendió que se difundiera que abría el Congreso la Decana de las Facultad de Derecho.

Consejera Corda: ¿habrá sabido todos los entretelones estos?

Sra. Decana: me preguntaba a mí si yo autorizaba que se les pague hospedaje a los miembros que vinieron al Congreso y obviamente que le dije que sí.

(Dialogan)

Sra. Decana: que es lo importante para mí, que una vez que esto se hizo de la forma que se hizo, ésta organización que me dio la verdad mucha vergüenza porque me hablaron de Canal 10 para ver si podía ir el martes a las 9 de la mañana para hacerme una entrevista acerca del Congreso, y yo estaba totalmente excluida. Me llamaron de Radio Universidad que les di los teléfonos de los organizadores para que les hagan las entrevistas.

Quiero aclarar estas cosas y decirles que en ese marco lo que yo personalmente hice, fue sostener este Congreso y no hacer cosas indebidas porque este Congreso salió aprobado por este Consejo y avalado institucionalmente por la Facultad y esto lo quería aclarar para todos. Toda la otra dinámica, lo vamos a atender nosotros como gestión con los miembros organizadores y quería dejar claro en este Consejo todo lo que se ha hecho y lo hice hasta anoche cuando me llamo el Secretario para preguntarme esto. Me interesa que la gente que vino, que no conoce los entretelones, se vaya contenta porque entiendo que es un Congreso interesante en temática e importante en trayectoria de las personas que vinieron y tiene que ser apropiado por los miembros que están participando del Congreso.

Consejero Stamble: yo como miembro de la agrupación de la cual salen algunos miembros organizadores del Congreso, agradezco que se hayan seguido los caminos institucionales y quiero decir que no conozco los entretelones y considero que es un tema importante ya que se está hablando de una Comisión Organizadora no solamente formada por estudiantes de mi agrupación sino de otras agrupaciones y por otros miembros del Departamento de Ciencias de la Comunicación. Me parece interesante que para hablar y tener en cuenta todos los puntos de vista, incluso para hacernos responsables de los errores que seguramente hemos cometido, me parece importante que estén los miembros de la Comisión Organizadora que están en el Congreso y no sabían del tratamiento del tema en la reunión de Consejo, para escuchar todas las voces. Si bien yo soy Consejero por esta agrupación, no puedo dar cuenta de todo lo que usted acaba de plantear y no conozco en profundidad todos los entretelones de esta situación. Lamento que este Congreso que ha sido preparado con mucho esfuerzo, no solo por estudiantes de la agrupación sino por docentes de la carrera haya estado teñido con todas estas cuestiones. Repudio los impulsos de difusión agresiva, vengan de donde vengan y tengan el sentido que tengan, pero considero si bien es válido que la Sra. Decana haga esta exposición en esta reunión, voy a hacer los pedidos que sean necesarios para que en otra ocasión esto se retome el tema en una reunión de Consejo y escuchemos las voces de otros actores que estuvieron organizando el Congreso.

Hay pocas cosas de las que yo estoy seguro porque son cuestiones en las que he tratado de plantear mi opinión en mi agrupación, no se ha invitado a la Decana de la Facultad de Derecho a abrir el Congreso, sería de una desprolijidad y una falta de respeto enorme a nuestra casa. Por supuesto que al habernos cedido los espacios de la Facultad de Derecho hubo una invitación formal a participar, de

la misma manera que hubo una invitación formal a esta Facultad a participar por parte de la Comisión organizadora, hasta donde yo conocía. Habría que ver y para eso pido que en una próxima sesión de Consejo se retome este tema y se escuchen todos los puntos de vista con el objetivo de aclarar, de escuchar todos los puntos de vista y también de asumir las responsabilidades que consideremos. Personalmente me quedo con algunos aprendizajes, ciertamente como estudiantes el entusiasmo nos lleva a ser desorganizados en algunas cosas y no tenemos el training que tiene quienes están más años. Esto no significa absolutamente nada, pero si nos interpela a aprender en términos de organización de eventos como este.

Quiero valorar que el Congreso se está llevando a cabo y tiene más de 300 inscriptos, vinieron referentes del área de la Comunicación de todo el país a participar y están muy contentos, se están realizando en instalaciones de nuestra Universidad y son cuestiones que yo valoro. Lamento y el día de la inauguración lamenté que no hubiera autoridades de la Facultad presentes y en realidad ahora habrá que ver cuáles son las razones por las que eso ocurrió y una de las cuestiones que sí se han planteado en la discusión y que a mí me tiene preocupado, no voy a expresar opiniones tajantes en relación a esto -pero si me preocupa que acabamos de ver el cronograma de las actividades culturales de la semana Cultural- y entre esas actividades hay algunas cuestiones que yo como miembro de este Consejo, no recuerdo haber aprobado y por ahí me estoy equivocando pero si quiero plantearlo. Hay un Seminario de Constelaciones Familiares y lo estoy planteando muy desde mi posición personal, no es una postura de la Agrupación, que a mí me deja intranquilo. Tendría que profundizar y conocer cuáles son los movimientos que se realiza para aprobar estas iniciativas que en realidad tiene que ver con la Secretaria de Extensión, pero si hemos sentido en la agrupación que la Facultad da lugar a eventos sobre terapias psicológicas alternativas que poco tiene que ver con las carreras que se dictan en esta Facultad de Constelaciones Familiares sin que haya habido una discusión en el Consejo o en las Comisiones de Consejo, y cuestiones como la celebración de los 10 años de la carrera de Ciencias de la Comunicación y un Congreso que es del área de la Comunicación, por diferentes razones, algunas que tienen que ver con responsabilidades nuestras no tiene lugar en el espacio de la Facultad. Por ahí me estoy equivocando, pido las aclaraciones que considere pertinentes y voy a pedir disculpas si me estoy equivocando, pero esas cuestiones me preocupan.

Por último sé que la aclaración que usted acaba de hacer va a despertar cuestiones en el Consejo y repudios y no me voy a meter con eso, pero me parece que sería interesante y respetuoso de nuestra parte que esperemos a escuchar todas las voces y que cada uno se haga responsable de su parte para recién emitir opiniones como Cuerpo. No me voy a meter con las opiniones de cada uno de los miembros de este Cuerpo pero me parece que eso sería interesante.

Sra. Decana: me parece importante informar al Consejo porque ha sido una semana en la que circularon muchas versiones, se tomó decisiones, hubo reunión de Departamento para plantear este tema y nosotros no podemos quedar ajenos a eso. Me pareció muy responsable de mi parte informar al Consejo de esto.

Consejera Molina: quería decir después de escuchar las palabras del Consejero es que creo que no existen razones, podemos escuchar todas las voces que sean pero me parece que la actitud que ha tenido esta agrupación es una falta de respeto total, tanto al Consejo como a la Decana de esta Facultad. No se puede bajo ningún punto de vista invitar a la Decana de otra Facultad, por más que se dicte ahí el Congreso. Eso es pasar por encima de las autoridades de la Facultad y esa actitud realmente me desilusiona y me parece increíble que se haga una cosa de este tipo. No estaba enterada de ésta situación y me parece incorrecta totalmente y me parece que hay otras intenciones por ahí escondidas que evidentemente yo no las conozco.

Consejero Stamble: disculpas pero necesito responder porque hablar de intenciones escondidas y hablar de una falta de respeto sin escuchar a las voces involucradas me parece que es mucho

Consejera Molina: por más que yo escuche las mil razones lo mismo me parece una falta de respeto. Nunca hubiese esperado una cosa así.

(Dialogan)

Consejera Corda: evidentemente estoy asistiendo a grandes cambios culturales dentro de la Universidad y quizás sea tiempo que ya me tenga que ir, pero tampoco conocía esta situación y eso que enseñé en la Facultad de Derecho, nunca escuché nada allá y no supe eso. Lo que me parece que nosotros no tenemos que permitir aunque no se escuchen las otras voces, es una cuestión central cuando la actividad es de una Facultad, por más que se haga en otro lugar, hay una cuestión de jerarquía que no se puede obviar y yo apelo a eso. Volvamos a prácticas sociales y culturales que nos han construido como buenas personas en el fondo y es que la cosa tiene que ser de acuerdo a lo que es. Si va a abrir la Decana de Derecho, con quien tampoco tengo problemas, un Congreso de Filosofía sin que la Decana pueda participar, esto me parece que no tiene que ocurrir.

Yo no escuche nada afuera pero si estuviera en tu lugar, haría una comunicación oficial en la Facultad y diría lo que ha pasado porque es la única manera de frenar cualquier situación. No tenía conocimiento de esto pero que otra Decana abra la actividad que es de nuestra Facultad, que ha sido generada y goza de los beneficios económicos para poderse llevar a cabo, yo no conozco las otras voces pero no me parece justo y eso como miembros del Consejo lo debemos destacar. Sugiero entonces que haya algún tipo de comunicación para acallar las voces de la gente que habla en el pasillo, es diciendo y dando a conocer la situación y no entrar más en detalle. Se puede hacer una comunicación explicando la situación sin decir la parte dura. Una de las reglas del discurso es que no hay que reiterar aquello que yo quiero decir.

Consejera Fontdevila: disculpas por la llegada tarde a la reunión. Yo soy miembro de Dpto. de Ciencias de la Comunicación y de esta situación a mi me preocupan dos cosas que lo dije en la reunión de Departamento que se hizo, entre otros temas, para tratar este. Uno que el Consejo Directivo es el espacio soberano de gobierno de la Facultad y nosotros venimos tomando decisiones, en orden a que haya la mayor cantidad posible de clases para priorizar la formación de grado que es lo que todo el tiempo nos preocupa, etcetera y que este Consejo había aprobado que la semana que viene era la semana de suspensión de las actividades. Eso en orden a varias cosas como cuestiones de espacio, en orden a la dedicación de la gente a los eventos que hacen y que son un complemento de la formación académica que yo lo valoro mucho porque este tipo de actividad académica, no clases, son fundamentales pero que había una decisión del órgano representativo de la comunidad de la Facultad y un acuerdo en hacerlo la semana que viene.

No es muy científico el término, pero me parece una prepotencia el querer meter la primera actividad de celebración de los diez años de la carrera de Ciencias de la Comunicación antes de la primera actividad de celebración oficial acordada por el Departamento que era la semana que viene, en orden a respetar la decisión del Consejo Directivo. Esa discusión se llevo al Departamento y a mí, que también fui militante estudiantil muchos años, Consejera Estudiantil también en mi Facultad me parece una falta de respeto que vengan personas al Departamento a decir que los disculpamos que no conocían los procedimientos institucionales para presentar estas cosas y por eso fueron a hablar a otra Facultad y al Rectorado antes de venir a hablar a la Facultad. Me parece una falta de consideración a la inteligencia de todo el Departamento, de la comunidad de la Facultad, de todos los adultos que somos los estudiantes, docentes y egresados. Esa ingenuidad no la tiene ni un estudiante llamado independiente ni un estudiante agrupado, ni un estudiante que no se involucra con estas

actividades. Todos sabemos que los trámites se hacen de una manera en una institución. Si era una apuesta política a tener una actividad previa o no, eso es discutible y se discutió un poco en el Dpto. y me preocupa por un lado eso, porque es una vulneración de las decisiones del Consejo Directivo, venir a exigir tardíamente que se suspendan las clases -porque eso es lo que se llevó al Departamento- y que se cedan todos los espacios necesarios para un evento grande, en una semana que no era de suspensión de actividades.

La otra cuestión que es tema del Consejo Directivo es acerca del funcionamiento de los Departamentos y ya planteé en otra reunión que a veces no me queda claro que significa un aval porque que algo venga con la firma del Director de Departamento a mi no me deja tranquila porque no sé si se hizo reunión de Departamento para dar ese aval, en el caso de Comunicación yo lo conozco porque sé si se hizo reunión. Cuando viene el aval de otro Departamento no sabemos si es el resultado de una reunión o no. Cuando hice el planteo me dijeron que dependía de cómo funciona el Departamento y yo lleve esa discusión a mi Departamento porque no creo que las cosas se deban avalar sin reunión previa y en este caso pasó eso, los estudiantes que también es comprensible porque a veces la relación en la comunidad es más directa con el profesor y los alumnos hablan con el profesor y con el otro profesor y en la reunión de depto. algunos docentes dijeron que a ellos los fueron a hablar como profesor o profesora, y si uno es Director de un Departamento tiene una responsabilidad distinta a la de un profesor.

Hay que plantear esto de te avala un docente, te avala el Departamento, el Consejo o quien te avala y esto crea confusión porque fueron a instancias de otras Facultades y al Rectorado diciendo que tenían el aval del Depto. y no había tal aval. Había una firma de la Directora del Depto. que en la reunión explicó que solo era para que le den pasaje, entonces al final no entiendo que estemos avalando una actividad académica que se hacía afuera y no se invita formalmente a la Decana que eso es un papelón, y no voy a reiterar y es tema de nuestro Consejo seguir reflexionado sobre cómo funcionan las unidades que le dan legitimidad académica a las actividades que finalmente se terminan haciendo. Me parece muy desleal construir una comunicación que después no se puede borrar con facilidad diciendo prácticamente que la Facultad boicoteaba una actividad académica de comunicación. Me parece patético, yo estuve con personas que vinieron de afuera por otra actividad y por suerte para todos, no conocían estos entretelones y está bien que no los conozcan y creo que debemos cuidar más ese funcionamiento, creo que el Departamento de Comunicación tuvo una buena actitud, discutió la temática y decidió no pasar la asistencia a los estudiantes que quisieran ir pero no suspender las clases porque no correspondía; no es que lo hicimos por mala onda o por boicoteadores sino que no correspondía suspender las clases en una semana que no se suspendían las clases. Además veníamos de una irregularidad ya que algunos profesores estaban de paro. Me parece que hay que construir el mensaje desde un lugar responsable y no me banco que se diga que se boicoteó una actividad a la que además muchos profesores ni siquiera fuimos invitados a participar siendo de ese campo y todos los expositores eran de afuera. Bueno cuando uno organiza un evento tiene derecho de traer los expositores que quiera, pero no hubo invitación a los docentes que somos de la misma área.

Este tema ya fue tratado en el Departamento y lo que se plantea a los estudiantes es eso. Hicieron mal los procedimientos administrativos para conseguir poder hacer un evento, tuvieron una actitud de hacer un evento de conmemoración de los estudiantes, antes del evento oficial del Departamento y que es la semana que viene e instalaron una campaña de que se estaba boicoteando una actividad que no se estaba boicoteando.

Consejera Corda: a mí esas cosas me parecen muy graves.

Sr. Vicedecano. Voy a ser propositivo en primer lugar, el apoyo de ésta gestión a ese evento ha sido el apoyo máximo que hemos podido prestar y no se lo pudo ayudar más por las circunstancias y por el curioso itinerario que tuvo la tramitación del expte. porque se inicia solicitando a la Sra. Rectora y va al Secretario Hugo Saab y va, viene, sube, baja. Mi oficina estuvo abierta porque estuve organizando eventos con 30 personas de todos los Departamentos, incluyendo el de Comunicación, me reuní con el Prof. Gómez y el Prof. Bocos como cinco veces porque tenían conferencias para la otra semana. A los que se les puede dar el apoyo económico se les dio y a los que no se les pudo dar porque no tenemos los recursos suficientes, se tramita arriba para que se los haga y esto cayó a última hora y a última hora en un contexto en el que se estaba reiniciando las actividades después del proceso de la huelga que eso complica aún más las cosas.

Yo voy a ser propositivo porque estas autoridades hemos dado muestras en estos años que tenemos de gestión, de apoyar todos los eventos que tenemos de la comunidad -que obviamente tengan el aval académico y tengan la inserción institucional que corresponde- se les da el apoyo personal e institucional y el apoyo económico cuando se puede, pero para hacer esa colaboración se necesita que de la otra parte haya la actitud de querer trabajar en conjunto, de querer trabajar en equipo y sumarse a la actividad. Es una cosa extraña que una carrera que cumple 10 años en la Facultad que en lugar de ser motivo de alegría y de consolidación de un cuerpo de trabajo donde estudiantes, profesores armen un evento conjunto. A mí se me han presentado en la oficina descolgados, de a uno, distintos profesores para hacer distinta actividades y a todos los dije lo mismo porque no hacen una comisión donde se haga una actividad integrada compleja donde se suman los esfuerzos y bueno la verdad que la opinión que me queda es que ninguno quiere hacer nada con nadie. Creo que eso nos tiene que llevar a la reflexión de las dinámicas de funcionamiento interno de ese Departamento. Quiero insistir y que quede claro, que todas estas versiones respecto a que no habría habido apoyo de parte de las autoridades en la gestión de ese evento son absolutamente infundadas. Se ha hecho lo que se ha podido y no se pudo hacer más por la manera en la que las cosas llegaron porque si llega la nota dirigida a nosotros en lugar de a la Señora Rectora, y de aquí se elevaba al Rectorado; nosotros hubiéramos sabido del evento hace 6 meses y hubiéramos coordinado el tema de las actividades, los espacios, las clases como hacemos siempre con todas las actividades propuestas.

Le dije yo al grupo de chicos que se reunieron ya sobre la hora y donde les conseguimos bastantes espacios para que puedan empezar las cosas aquí, para que quede como un evento hecho desde la Facultad, y después ni siquiera nos dijeron que no se usaba y quedó el Salón de Actos desocupado y las aulas de Psicología pedidas y nadie nos vino a decir que se iban a Derecho y me enteré extraoficialmente que eso se había hecho así. Entonces aprendamos de la experiencia y pensemos a futuro porque si queremos organizar un evento, como Departamento o como Instituto, como graduado o como miembro de un Departamento; siempre se va a tener el apoyo de la gestión pero hay que hacer las cosas de manera que ese apoyo pueda materializarse y hacerlo con tiempo.

Me dijeron que no los he recibido cuando la puerta de mi oficina está abierta a todo el mundo y mi único mensaje es que hay que ser propositivo y no me interesa saber de quién ha sido la culpa, afortunadamente se pudo realizar el evento y hubiera salido mucho mejor porque hubiera contado con el apoyo de la gestión. Tratemos de hacer las cosas de manera que el apoyo se pueda materializar.

Consejera Molina: tengo una duda ¿Cualquiera puede presentar en Rectorado un pedido sin respetar las vías jerárquicas?

Sr. Vicedecano. Si se puede presentar un pedido.
(Dialogan)

Sr. Secretario Académico: lo que ocurre es que después lo van a derivar acá para que siga el trámite.

Consejero Stambole: creo que esto deja abierta varias discusiones y mi postura está lejos de justificar todo lo que se ha hecho y han habido errores de nuestra parte pero me parece que acá se dio no solamente un comunicado de la Decana, que me parece válido que se dé, sino que se dio una discusión respecto de esto en la cual participamos todos los miembros del Consejo con todo el derecho que tenemos. En esta discusión percibo opiniones y creo que amerita el derecho a réplica de quienes organizaron porque, yo ni mi compañero de agrupación en este Consejo organizamos el Congreso, para que cada uno se haga cargo de la responsabilidad que le compete, para que lleguemos a discusiones que sean pertinentes a cada ámbito y coincido con la profesora Fontdevila en que el aval de un Departamento implica una discusión previa en el Departamento al respecto pero si he visto en estos meses avales de los Departamentos que en realidad son firmas de los directores y me parece que en la misma línea propositiva hay cuestiones que tenemos que aprender. De la poca participación que he tenido en este Congreso y no estoy queriendo desligarme de la responsabilidad que me cabe, todo lo contrario, voy a hacer lo necesario para que cada quien asuma su responsabilidad. Hay algunas cosas que quiero rescatar y es que no es tradición en mi agrupación ni es un estilo hacer cosas que vayan en contra de la gestión, todo lo contrario, hemos organizado eventos en coordinación con la gestión como es la Convivencia de estudiantes de Ciencias de la Educación en Horco Molle. No quisiera que se instale una idea de que la agrupación tiene por objetivo hacer cosas en contra porque además es una agrupación plural donde hay diferencias internas también. Quiero aclarar que yo he participado en la gestión del pedido de los espacios porque después se vierten opiniones que son de un lado de la cuestión, cuando hemos pedido los espacios por supuesto hemos pedido todos los espacios necesarios entendiendo que no íbamos a recibir todos sino solo algunos, la discusión acerca de si las clases se suspendían o no consideramos que debían ir al Departamento y así se hizo y el Departamento tomó una decisión que a mí me parece valiosa.

Además quiero decir que yo también trabajo en la Facultad de Derecho, estoy en contacto cercano con la Sra. Decana de esa Facultad y valoro y he sido parte de que este entretelón interno no sea llevado a las autoridades de la otra Facultad. Estoy seguro en lo que concierne a mi participación de que no hubo intención de que la Decana de Derecho abra las Jornadas y no la Decana de Filosofía y Letras, y no quisiera que eso se instale como una verdad porque no lo es.

No sé cómo fue el procedimiento exacto de las invitaciones pero hasta donde sabía se invitaban a las autoridades de las dos Facultades y todo esto me lleva a lo mismo que dije al comienzo, me parece valioso que los miembros de la Comisión organizadora –ya que se ha dado la discusión en este cuerpo- así como la gestión va a realizar un informe acerca de lo que pasó, que la Comisión organizadora venga y de cuenta de su postura y los procedimientos que han llevado a cabo y todo el cuerpo tenga el acceso a esa información, incluso para hacernos cargo de las cuestiones que nos debemos hacer cargo. Haré lo que sea necesario, en términos administrativos, para que esto pueda tratarse en una próxima reunión de Consejo Directivo.

Sr. Secretario Académico: un último dato que yo quería dar porque Lucas expresó apesadumbrado que no había ninguna autoridad presente en la inauguración del Congreso y en relación a la apertura quien hubiese estado a cargo y quiero decir que no había forma de que ninguno de nosotros estemos presentes sencillamente porque no fuimos invitados. La invitación que tengo y que llego a las 4 dice invitan a ustedes al Congreso que se llevará a cabo los días 8,9 10 y 11 de Septiembre entre las 9.30 y las 19.30, ese es el tenor de la invitación que recibimos y mal hubiésemos podido estar presentes.

Consejero Stambole: la invitación tendría que haber sido a asistir a la apertura.

(Dialogan)

Sra. Decana. Para cerrar esto dos cosas que iba a estar la Decana de Derecho no es algo que lo instaló la gestión precisamente sino un miembro de la agrupación, quiero dejarlo claro y cuando yo hablé con la Decana me dijo que efectivamente a ella la habían invitado y que suponía que iba a estar conmigo, nada más voy a decir ya desde el punto de vista institucional. Yo comunico eso por respeto a este órgano de gobierno y por respeto a todo el gabinete que ha estado trabando esforzadamente para sostener esto y hasta el último momento de ayer que me hablaron para preguntarme si tenían o no que pagar desde el Rectorado el hospedaje de los invitados, porque para ellos ha sido muy confuso como se realizó esto. No sé porque vías ellos se enteraron que yo no estuve y que estuvo la Decana de Derecho y no ha sido por mí porque para mí ha sido una situación incómoda, de vergüenza más que ir a comentar estos corrillos.

Quería decirte Lucas y a los miembros de la agrupación, que nosotros tenemos la postura de sostener todas las actividades de las agrupaciones democráticamente, de las que son mayoritarias y las que son minoritarias. Estamos preparando como el año pasado, la fiesta del día del estudiante, viendo cómo vamos a conseguir el dinero que necesitamos para los baños químicos porque somos sumamente dedicados al Bienestar Estudiantil y nos quejamos de las instituciones que tienen esas oficinas con una persona sentada y el cartel de Bienestar Estudiantil; nosotros tenemos políticas de Bienestar estudiantil y dentro de eso está el aprendizaje y esta la sana convivencia y aplaudimos todas las iniciativas académicas que tengan los estudiantes. Esa es la mejor devolución que nosotros tenemos de la socialización política que queremos que tengan los estudiantes de esta Facultad porque es una Facultad de Humanidades y de Ciencias Sociales. Estamos abiertos a todas las posibilidades que la propia agrupación quiera discutir esto, pero en favor de no profundizar el conflicto sino de esclarecer para salir adelante. Ese es el ofrecimiento que nosotros hacemos como gestión y lo manifestamos expresamente acá.

No hay ningún conflicto con ninguna Facultad, estamos muy agradecidos que la Facultad de Derecho les ofreció su Facultad e hicimos una nota de agradecimiento como corresponde y no tiene nada que ver la cuestión institucional de la Facultad y en ese sentido yo preferiría que este sea un punto de partida para ir hacia adelante y no profundizar diferencias, tenemos que rescatar lo que tenemos en común para seguir juntos.

Sr. Secretario Académico: esto es una cuestión informativa para los estudiantes de Trabajo Social porque hicieron una presentación preocupados por el dictado de la materia Trabajo Social e Historia Social Argentina y Latinoamericana que yo ya informé brevemente cuando la Prof. Valentina García Salemi había sido designada por el Consejo Superior luego de un trámite contencioso de un concurso en el que quien se considera perjudicado es el Dr. Ariel Osatinski hizo una presentación en la Cámara Federal y obtuvo una cautelar que le ordena a la Universidad y a nosotros como autoridades de aplicación, retrotraer toda la situación hasta antes de la resolución de Consejo Superior que la ponía a la Prof. García Salemi al frente de la asignatura. Ella ya había comenzado a dictar clases, tuvo que suspender el mismo y nosotros tuvimos que rápidamente designar a algún docente que pudiera dictar la asignatura para asegurar el dictado de la asignatura.

Los estudiantes preocupados por esto, hacen una presentación solicitando que la Prof. García Salemi continúe dictando la materia cosa que nos excede como autoridad y la cautelar nos obliga a acatar esa resolución e incurriríamos en desacato e incumplimiento de los deberes de funcionario público. Y nos abarca a los miembros de la gestión y a los miembros del Consejo, entonces nosotros estamos impedidos de cumplir ese pedido.

Sra. Decana: nosotros consultamos a jurídicos porque la cautelar llegó por Rectorado y ellos hacen ese aconsejamiento.

Sr. Secretario Académico: está a cargo de la materia la Prof. Mirta Costas que ya dictó dos clases, los días martes y viernes.

Consejero Luna: no han sido clases porque el primer día no hubo aula y estaban todos los chicos y lo que se pide es que haya programas de la materia para el dictado porque en las mesas de exámenes finales se toma contenido que no se ha dictado durante el año y pedimos que se cumpla ese programa. En realidad esta nota se hizo en el transcurso de salida de la profesora García y el nombramiento de la Profesora Costas.

Sra. Dra. Fortalecimiento de Grado: la Profesora Costas está dictando la materia, tiene programa de la materia porque la dictó en Aguilares en el primer cuatrimestre y era la JTP de la materia antes y habló con Valentina acerca del programa que tenía. Va a estar bajo supervisión de la Directora del Departamento porque es JTP y puede tomar examen y tiene las aulas distribuidas así que están aseguradas las clases y la Profesora Valentina vino y explicó la medida cautelar. Incluso ayer se hablaron de contenidos y de temas de parcial.

Consejero Díaz: yo como estudiante que cursé esta materia pedimos un programa con bibliografía y contenidos porque somos muy privilegiados a veces y nos toman profesores que no está en la materia y piden contenidos que no se han dictado. Como la materia no tiene profesores hace 4 años. Yo he sido parte de esta experiencia en la que en la mesa de examen estaba otra profesora que no era Mirta Costas y pidió cosas que no se dictaron. Queremos que quede claro cuál es el programa de la materia y que se lo respete por favor. La inquietud además era que no se dicte.

Consejera Yaccuzzi: creo que el problema se suscitó en ese momento porque se ha dado algo tan de pronto y hubo que cambiar horarios y aulas porque se debían ajustar los horarios de la nueva docente.

(Dialogan)

Siendo las 10.20 horas se retira Consejero Lucas Stambole.

II.-COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

8.-EXPTE. N° 76227-15 Departamento de Ciencias de la Educación – Facultad de Filosofía y Letras solicita autorización para organizar la VI Jornada “Lecturas de la Subjetividad”, organizada por la Cátedra de Psicología de la Niñez y de la Adolescencia.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado y autorizar la organización la jornada, a llevarse a cabo el 23 de octubre de 2015 en ámbitos de esta Facultad.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

9.-EXPTE. N° 76146-15-Ref. 1/2015 Mg. Norma Ben Altabef solicita la admisión a la carrera de Especialización en Turismo del Noroeste Argentino de alumnos que no tengan el título de grado de 4 años.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado y autorizar la admisión por vía de excepción requerida por estos postulantes.

Sra. Decana. Esta es una carrera muy particular porque es una carrera de postgrado que se autofinancia.

Consejera Corda: vienen egresados de otras instituciones a cursarla, se que vienen de la UNSTA.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

10.-EXPTE. N° 76590-15 Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos solicita auspicio para llevar a cabo el evento “La tierra de los libros. Homenaje a Hugo Foguet”
ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

III.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA

11.-EXPTE.N° 74198/2012 Llamado a concurso público de antecedentes (título, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación para la asignatura “Comprensión y Producción Textual”. Dictamen de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: Visto el dictamen de la Comisión Evaluadora que entendió en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, de la Prof. Graciela Inés Fagre en el mencionado cargo, hacer lugar a la prórroga solicitada.

12.-EXPTE. N° 75197/2012 Llamado a concurso público de antecedentes (título, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación para la asignatura “Prehistoria”. Dictamen de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: Visto el dictamen de la Comisión Evaluadora que entendió en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, del Lic. Sergio Rodolfo Carrizo en el mencionado cargo, hacer lugar a la prórroga solicitada.

13.-EXPTE. N° 76410/2008 Llamado a concurso público de antecedentes (título, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto semidedicación para la asignatura “Psicología Evolutiva.” Dictamen de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: Visto el dictamen de la Comisión Evaluadora que entendió en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, de la Lic. María Gabriela Duguech en el mencionado cargo, hacer lugar al mismo y solicitar a la Sra. Rectora de la UNT la citada prórroga.

14.-EXPTE. N° 75642/2010 Llamado a concurso público de antecedentes (título, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación para el Instituto de Coordinador de Programas de Capacitación -pedagogo- área didáctico curricular. Dictamen de Comisión Evaluadora

ACONSEJA: Visto el dictamen de la Comisión Evaluadora que entendió en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, de la Prof. Mirta Alicia Mena en el mencionado cargo, hacer lugar a la prórroga solicitada.

15.-EXPTE. N° 76212/2015 Llamado a concurso público de antecedentes (título, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con semidedicación para la asignatura “Metafísica”. Dictamen de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: Visto el dictamen de la Comisión Evaluadora que entendió en la prórroga de designación del Prof. Fabián Vera del Barco, en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, hacer lugar al mismo y solicitar a la Sra. Rectora de la UNT su designación en dicho cargo.

Consejera Corda: ustedes saben que por el trabajo que tenemos en la Comisión y para que todos podamos participar y debatir nos hemos puesto de acuerdo para pedir una persona que pase los dictámenes en la computadora. La persona que lo ha hecho en esta oportunidad y espero que lo siga haciendo, porque lo sabe hacer y ya ha trabajado conmigo en la Secretaría de extensión, es María Laura y no quiero dejar de agradecer eso porque realmente es mucho trabajo.

Sra. Dra. Gral. académica: queremos agradecer a la gestión porque ya tenemos computadora nueva. (Dialogan)

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque Exptes. 11 al 15? Son prorrogas de los cargos de los docentes por artículo 83.

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 11 AL 15.

16.-EXPTE. N° 74316/2015 Llamado a concurso público de antecedentes (título, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con dedicación simple para la asignatura “Fonética Inglesa III”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen del jurado y designar a la Lic. Clarisa Silvana Cañizares en el cargo de la referencia.

17.-EXPTE. N° 74297/2015 Llamado a concurso público de antecedentes (título, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura “Seminario de Tesis en Trabajo Social”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen del jurado y designar a la Lic. Alejandra del Castillo en dicho cargo.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque Exptes. 16 Y 17?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 16 Y 17.

18.-EXPTE. N° 74318/2015 Llamado a concurso público de antecedentes (título, méritos) y oposición para cubrir un cargo de auxiliar docente graduado con dedicación simple para la asignatura “Trabajo Social e Historia Social Argentina y Latinoamericana”

ACONSEJA : 1- Hacer lugar al dictamen del jurado y declarar desierto el cargo.

2- Llamar nuevamente el concurso siguiendo el reglamento vigente.

Sr. Secretario Académico: el jurado considera que la persona que se presenta no reúne las condiciones para cubrir el cargo.

Consejera Fontdevila: ¿ se presentó una persona que ya está en la cátedra?

Sr. Secretario Académico: no, es una persona de Santiago del Estero. Es un cargo que se ha declarado desierto varias veces.

Consejera Saldaño: es un cargo que queda del Programa de Unificación. No concursó la persona que unificó.

Consejera Corda: ahí tenemos problemas con otras personas que tiene el full pero no se hacen cargo de los mismos.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

19.-EXPTE. N° 74463/2015 Dra. Pedicone de Parellada, Elena Florencia solicita aval para el cursado cuatrimestral Literatura Española II.

ACONSEJA: Hacer lugar a lo solicitado por vía de excepción siempre y cuando haya cumplido con:

- 1- el dictado en 6 horas semanales para asegurar la carga horaria de 90hs
- 2- que esta modificación de horarios no haya perjudicado a los alumnos con el cursado de las otras asignaturas del mismo curso.
- 3- recomendar que estas situaciones se resuelvan por Consejo Directivo antes de las inscripciones de los estudiantes y no hacer lugar a las presentaciones fuera de término que pueden perjudicar la cursada.

Consejera Corda: en este caso tomo lo que decía Eva porque nosotros no sabemos si cuando el expte. viene con opinión del Dpto. no sabemos si es opinión del Director o del Depto. el expte llegó a la Comisión cuando ya se había dictado la materia y es una materia anual que pide dictarla en el primer cuatrimestre. Lo hemos leído atentamente y yo conozco la cuestión metodológica de estas materias que son muy largas y con mucho contenido y por ahí hacerla en 6 horas en medio año, puede ser un problema para los alumnos por la cuestión del horario. Esto es lo que decía la Directora del Departamento en el sentido de que se cumpla con la carga horaria y que se tenga en cuenta que no haya problemas con los alumnos. Nosotros nos hacemos eco de eso porque para que el Director del Departamento conteste eso es porque tiene una evaluación previa.

Consejera Fontdevila: ¿el curso ya se hizo? ¿ya se concluyó la materia?

Consejera Corda: si. Nosotros por vía de excepción estamos aprobando por este año el dictado cuatrimestral de la materia y pedimos que para que sea nuevamente aprobada se verifique el cumplimiento de las 6 horas de dictado de la materia. En las carreras en cualquier ciclo ya se encuentran organizadas. Asimismo recomendamos que éstas presentaciones se tramiten antes de realizar las inscripciones y que no se haga lugar a las presentaciones fuera de término.

Consejera Yacuzzi: recuerdo una situación que se dio cuando era estudiante y que tenía que ver con una circunstancia personal de la docente que se reintegró cuando faltaba un mes y medio para que terminen las clases y fue un compilado de clases porque en lugar de 2 clases terminaron siendo 4 clases semanales para cumplir con el contenido.

Consejera Corda: yo he hecho eso para salvar el año pero era una situación de huelga. Lo que nosotros en la Comisión no queríamos es que ésta situación se reitere porque si vos le das a un docente, todos los demás tiene el mismo derecho.

Consejera Saldaño: además administrativamente te entrapa porque el expte. llega cuando la materia ya se realizó y no le puedes decir que no se da lugar.

Consejera Corda: quiero aclarar que no pongo en duda la capacidad de la Profesora Pedicone para poder dar en 6 horas la materia que es anual, a lo que vamos es a la formalidad.

Sra. Decana: en el marco del plan de estudios es central el análisis que hace el propio el Departamento de las posibilidades de ese dictado con la Comisión Curricular que tienen los departamentos, y ese punto 3 es importante porque éste tipo de cambio de modalidad lo debe trabajar el propio departamento y que venga con el aval previo del Departamento ¿Se estaría convalidando entonces?

20.-EXPTE. N° 74859/2012-Ref N° 1/2015 Prof. Araoz de Araoz, Ana María del Pilar solicita extensión de funciones desde la cátedra de Literatura Española II a Literatura Española I.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 19 y 20?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTES. 19 y 20.

21.-EXPTE. N° 90205/2014 Ref. N° 6 /2015 Prof. Lanzi Irene Josefina informa que la Prof. Mukdsi Shophia no podrá asumir el dictado del curso Inglés Nivel A2 e Inglés B2 por razones particulares. En su reemplazo su dictado está a cargo de la Prof. Ana Ruth Bojarsky.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado por la Prof. Lanzi.

22.-EXPTE. N° 90204 y 77337/2014 Coordinadora de Lenguas para la Comunidad solicita aprobación de cursos de lenguas programados por la coordinación, a través del Departamento de Extensión en la sede de Yerba Buena para el ciclo lectivo 2015

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque expte. 21 y 22?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTES. 21 Y 22.

23.-EXPTE. N° 76145/2015 Depto. Inglés solicita traslado de partida presupuestaria.

ACONSEJA: 1- Hacer lugar al traslado de puntos de Ayudantías Estudiantiles del Ciclo Superior a materias de los primeros años de la carrera.

2- Proponer se respete la asignación de estos cargos a Fonética Inglesa I y Fonética Inglesa II de la carrera de Ingles.

3- Llamar a concurso para tal fin.

Consejera Fontdevila: ¿con qué argumento piden el traslado de los puntos? ¿por la masividad?

Consejero Luna: los puntos estaban en una materia del último año que no la termina de cumplir a la ayudantía y los estudiantes se reciben así que queda sin cobertura. Además no se inscribían en esa ayudantía.

Consejera Molina: se las pasa a las materias de primer año que tienen muchos alumnos, me parece bien.

Consejera Saldaño: nosotros tenemos una situación similar en la carrera de Trabajo Social en el ciclo superior y en Letras igual.

(Dialogan)

Consejera Fontdevila: por eso preguntaba de la masividad porque no es la única razón que justifica esa decisión.

Consejera Corda: pero a veces la masividad en el caso de la carrera de Letras y de Inglés es uno de los motivos por los que se pide más cargos.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

24.-EXPTE. N°76730/2013 Llamado a concurso público de antecedentes (título, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Asociado con semidedicación para la asignatura “Lengua Francesa III”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen del jurado y solicitar a la Sra. Rectora la designación de la Prof. Mónica Eugenia Ponce de León en el cargo de la referencia.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

25.-EXPTE. N° 90204/2014 Coordinadora de Lenguas para la Comunidad solicita aprobación de cursos de lenguas programados por la coordinación, a través del Departamento de Extensión en la sede de Yerba Buena para el ciclo lectivo 2015

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

26.-EXPTE. N° 75817/2015 Srta. Melici María del Milagro solicita se le acredite la promoción de la asignatura Práctica de Trabajo Social con Grupos.

ACONSEJA: la prórroga de la vigencia de la Res N° 230-140-2014 de fecha 28 de Abril, norma que impide la carga de datos sobre la situación académica de los estudiantes más allá del 30 de noviembre de 2014.

Consejera Corda: son muchos los exptes. de este tipo.

Consejera Saldaño: esa es una consecuencia de la caída del sistema de correlatividades.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

27.-EXPTE. N° 76413/2010 Llamado a concurso público de antecedentes (título, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Adjunta con dedicación Exclusiva para la asignatura “Filología Inglesa I” con atención de funciones en Lengua Extranjera II- Francés. Dictamen de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: Visto el dictamen de la comisión evaluadora que entendió en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT de la Prof. Ana María Blunda Grubert en el mencionado cargo, hacer lugar al dictamen de la misma y, en consecuencia, solicitar a la Sra. Rectora de la UNT la designación de la Prof. en el cargo de la referencia.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Siendo las 10.45 horas asume el Sr. Vicedecano.

VI.- SECRETARÍA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

28.-.-EXPTE. N° 75052-99 (Cuerpo I y II) Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. Mercedes Leal, solicitando: 1) La convalidación de cursos realizados con anterioridad a su inscripción. 2) se le otorgue el título de Doctora en Ciencias de la Educación, por

cuanto ha cumplido con todas las exigencias establecidas reglamentariamente para obtener ese grado académico.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

.- CONVALIDACIÓN

29.-Sra. Decana prorroga las designaciones de los docentes que se detallan, conforme a cargo y cátedra:

Designaciones Docentes

-Res. Nº 427-145-2015- Declárese la designación de la Prof. María Inés Córdoba en el cargo de Asociada con Dedicación Exclusiva, regular, en la asignatura: Fonética y Fonología Inglesa II con extensión a Fonética y Fonología inglesa I.

Ayudantes estudiantiles

-Res. 360-145-2015- Prorrogar interinamente a partir de la fecha en que cada caso se indica y hasta la sustanciación de los respectivos concursos que se encuentran en trámite las designaciones de los Ayudantes Estudiantiles consignados.

Iniciación en la docencia

-Res. Nº 843-139-2013- Aprobar la propuesta de selección de aspirante a realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Metodología del Trabajo Social.

-Res. Nº 843-139-2013- Admitir a la Lic. Vanesa Gabriela Zelaya para realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura Metodología del Trabajo Social a cargo de la Mag. Inés Suayter.

-Res. Nº 843-139-2013- Admitir a la Lic. Karina Ivanna Jerez para realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura Metodología del Trabajo Social a cargo de la Mag. Inés Suayter.

-Res. Nº 487-145-2015- Aprobar la propuesta de selección de aspirante a realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Ética y Legislación de la Comunicación.

-Res. Nº 487-145-2015- Admitir a la Lic. Ilde María Diez para realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura Ética y Legislación de la Comunicación a cargo del Doctor Oscar Flores.

-Res. Nº 487-145-2015- Admitir a la Lic. Celeste del Huerto Silva para realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura Ética y Legislación de la Comunicación a cargo del Doctor Oscar Flores.

-Res. Nº 487-145-2015- Admitir al abogado Leandro Omar El Eter para realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura Ética y Legislación de la Comunicación a cargo del Doctor Oscar Flores.

-Res. Nº 411-145-2015- Aprobar la propuesta de selección de aspirante a realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Geografía de América.

-Res. Nº 411-145-2015- Admitir al Prof. Aníbal Sebastián Celiz para realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura Geografía de América a cargo de la Prof. Ruth Durango.



-Res. Nº 411-145-2015- Admitir al Prof. Santiago Llanes Campi para realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura Geografía de América a cargo de la Prof. Ruth Durango.

SE CONVALIDAN.

Siendo las 10.50 horas se da por finalizado la sesión de Consejo Directivo del 10 de Septiembre de 2015.